



Ayuntamiento de  
Roquetas de Mar  
(Almería)

ACTA N° 159/10  
**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
SESIÓN ORDINARIA

*ASISTENTES*

*ALCALDE-PRESIDENTE,*  
Ilmo. Sr. D. Gabriel Amat Ayllón.

*TENIENTES DE ALCALDE*

D. José María González Fernández. [P]  
D<sup>a</sup>. Francisca C. Toresano Moreno. [PS]  
D<sup>a</sup>. Eloísa María Cabrera Carmona.  
D. Antonio García Aguilar.  
D. Pedro Antonio López Gómez.  
D. José Juan Rubí Fuentes.  
D. José Galdeano Antequera.  
D. Francisco Martín Hernández.

*FUNCIONARIOS PÚBLICOS:*

D. José Antonio Sierras Lozano,  
Interventor de Fondos, Acctal. (Decreto de  
17 de agosto de 2010).  
D. Rafael Leopoldo Aguilera Martínez,  
Secretario General, Acctal. (Decreto de 6  
de agosto de 2010).

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a día *seis* del mes de *septiembre* del año *2010*, siendo las *DIEZ HORAS*, se reúnen, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de *celebrar*, la *CENTÉSIMA QUINCUGÉSIMA NOVENA SESIÓN* de la Junta de Gobierno Local, previa convocatoria efectuada y bajo la Presidencia de Don Gabriel Amat Ayllón, las Sras. y Sres. Tenientes de Alcalde miembros de la actual Junta de Gobierno Local designados por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 16 de Junio de 2007, del que se dio cuenta al Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 22 de Junio de 2007 (publicado en el B.O.P. de Almería Núm. 134, de fecha 11 de julio de 2007), que al margen se reseñan.

Tiene esta Junta de Gobierno Local conferidas las atribuciones delegadas por el Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 17 de noviembre de 2008 con entrada en vigor desde el día 1 de diciembre de 2008 (publicado en e B.O.P. de Almería Núm. 247, de fecha 26 de diciembre de 2008), así como las atribuciones delegadas por el Pleno el 22 de junio del 2007 (publicadas en el B.O.P. de Almería Núm. 137, de fecha 16 de julio de 2007).

Por la *PRESIDENCIA* se declara válidamente constituida la Junta de Gobierno Local, pasándose a conocer a continuación el *ORDEN DEL DÍA* que es el siguiente:

1º.- *Aprobación del Acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 30 de agosto de 2010.*

**I.- ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

ÁREA DE GOBERNACIÓN

2º.- 1.- *Dación de cuentas de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados.*



Ayuntamiento de  
Roquetas de Mar  
(Almería)

2º.- 2.- Nª/Ref.: 72/10. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Organo: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 3 de Almería. Núm. Autos: 420/10. Adverso: Manuel Martín Ruíz. Situación: Firmeza del Auto Núm. 320/10 donde se acuerda el archivo de la actuaciones y recepción del Expediente Administrativo.

2º.- 3.- Nª/Ref.: 111/09. Asunto: Extrajudicial. Daños en el patrimonio municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 529/09. Compañía de Seguros: Helvetia, Seguros. Adverso: Dan Soria Spatar. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.

2º.- 4.- Nª/Ref.: 04/10. Asunto: Extrajudicial. Daños en el patrimonio municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 1.042/09. Compañía de Seguros: Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros. Adverso: Juguetes Almar. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.

2º.- 5.- Nª/Ref.: 54/10. Asunto: Extrajudicial. Daños en el patrimonio municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 229/10. Compañía de Seguros: Mapfre Mutualidad. Adverso: Miguel Gaspar Herrada Sánchez. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.

2º.- 6.- Nª/Ref.: 60/10. Asunto: Extrajudicial. Daños en el patrimonio municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 01/10. Compañía de Seguros: Mutua Madrileña. Adverso: Luís Israel Hernández Amarilla. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.

2º.- 7.- Proposición relativa a desestimar la reclamación previa instada por D. Manuel Martínez Hernández.

#### ÁREA DE DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO

3º.- 1.- Acta de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, celebrada el día 2 de agosto de 2010.

#### ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

No existen asuntos a tratar.

#### ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL

No existen asuntos a tratar.

#### **II.-DECLARACIONES E INFORMACIÓN**

No se producen.

#### **III.-RUEGOS Y PREGUNTAS**

Acto seguido, se procede al desarrollo de la Sesión con la adopción de los siguientes,

**1º.- Aprobación del Acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 2 de marzo de 2010.**



Se da cuenta del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de fecha *30 de agosto de 2010*, no produciéndose ninguna observación, por la Presidencia se declara aprobada el Acta de la Sesión referida, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del R.O.F.

## **I.- ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

### ÁREA DE GOBERNACIÓN

#### **2º.- 1.- Dación de cuentas de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados.**

Se da cuenta de las Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados, contrayéndose a los siguientes:

- 26326. Resolución de fecha 25 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Doña Luisa Sánchez Cirera para la explotación de la parcela 11 de Aguadulce con Hamacas y Sombrillas. O.V.P. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
- 26327. Decreto de fecha 25 de agosto de 2010, relativo a aprobar la relación de facturas número F/2010/118 por un importe global de 44.874,92 €. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
- 26328. Decreto de fecha 24 de agosto de 2010, relativo a aprobar la relación de facturas número F/2010/117 por un importe global de 62.646,03 €. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
- 26329. Decreto de fecha 25 de agosto de 2010, relativo a celebrar el matrimonio civil entre Don Cheickna Dembele y Doña Noelia Fernández Fernández el día 28 de agosto de 2010 a las 13 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Protocolo. ÁREA DE GOBERNACION.
- 26330. Decreto de fecha 25 de agosto de 2010, relativo a celebrar el matrimonio civil entre Don Manuel Zevedeanu y Doña Raveca Daniela Vartolomei el día 28 de agosto de 2010 a las 12 horas en el Castillo de Santa Ana. Protocolo. ÁREA DE GOBERNACION.
- 26331. Decreto de fecha 25 de agosto de 2010, relativo a celebrar el matrimonio civil entre Don Aurelio Aís Acosta y Doña Felisa Gallego Calderón el día 25 de agosto de 2010 a las 20 horas en el Castillo de Santa Ana. Protocolo. ÁREA DE GOBERNACION.
- 26332. Resolución de fecha 24 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Don Antonio Archilla Vargas para la ocupación de la vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Avenida Carlos III número 236. O.V.P. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
- 26333. Resolución de fecha 24 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Doña Ana Belén Fernández para la ocupación de la vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Avenida de Alicún. O.V.P. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.



26334. Resolución de fecha 24 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Doña Rena Huanita Vultu para la ocupación de la vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Carretera de la Mojonera número 275. O.V.P. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26335. Resolución de fecha 25 de agosto de 2010, con expediente número 52/10 E.S., relativo a iniciar procedimiento sancionador a Don Manuel Expósito Lázaro titular del establecimiento sito en Paseo de las Acacias local 8 Fase III como presunto responsable de una infracción administrativa. Medio Ambiente. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26336. Resolución de fecha 25 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Don Doreen Bernadette Gordons para la ocupación de la vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Avenida Pedro Muñoz Seca número 90. O.V.P. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26337. Resolución de fecha 24 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Doña Natalia Paula Gouget Gorodon para la ocupación de la vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Avenida Juan Carlos I número 100. O.V.P. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26338. Resolución de fecha 24 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Don Francisco Javier López Espinosa para la ocupación de la vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Avenida Reino de España número 160. O.V.P. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26339. Resolución de fecha 24 de agosto de 2010, relativo a la denegación de la licencia solicitada a la vista del informe desfavorable del Técnico Municipal de este Ayuntamiento. Urbanismo. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
26340. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a ampliar con Kemial 2009 S.L. el servicio de seguridad y controladores durante la celebración de las 100 horas de Deporte 2010 en las instalaciones deportivas y zona ocio por importe de 82,30 € IVA INCLUIDO. Deportes y Festejos. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26341. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a ampliar con Almería Juvenil Sport el servicio de coordinación, desarrollo, montaje y desmontaje, arbitraje y alquiler de material necesario en las 100 horas de deporte 2010 por un importe de 206,25 € IVA INCLUIDO. Deportes y Festejos. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26342. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a denegar a Don Francisco Manuel Sánchez Rodríguez el fraccionamiento de la deuda en concepto de multas de tráfico por importe de 150,00 € de principal. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
26343. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a denegar a Don Jose Antonio López Fernández el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 836,36 € de principal. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
26344. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a conceder a Don David Raúl Puertas Montes el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 870,25 € de principal. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
26345. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a conceder a Don Juan Ibáñez Ruiz el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por



- importe de 745,78 € de principal. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
26346. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a conceder a Doña María Cabeza García Ruiz el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 651,25 € de principal. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
26347. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, con expediente nº 593/05 A.M., relativo a licencia para la puesta en marcha de actividad de Garaje aparcamiento a Don Francisco Gutiérrez Montes sito en carretera de Alicún s/n. Medio Ambiente. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26348. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Saores de Aguadulce S.L. para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Calle Mallorca número 4. O.V.P. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26349. Resolución de fecha 25 de agosto de 2010, con expediente número 08/10 D.E., relativo a paralizar temporalmente la orden de Precinto del establecimiento sito en Carretera de Alicun número 291. Medio Ambiente. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26350. Resolución de fecha 25 de agosto de 2010, relativo a declarar emitido el informe favorable a las citadas piscinas debiendo presentar ante el Ayuntamiento declaración responsable de cumplimiento de los requisitos exigidos. Urbanismo. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26351. Decreto de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a autorizar al Circo Quiros y Fofito Aragón para que pueda instalar el espectáculo de los días 3, 4, 5, y 6 de septiembre de 2010 en Roquetas de Mar. Deportes y Festejos. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26352. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Don Miguel Ángel Maturano Rienda para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Plaza de La Gloria. O.V.P. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26353. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Don Francisco Mullor Rodríguez para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Avenida Sabinal número 58. O.V.P. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26354. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Don Antonio José Moral Camacho para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en plaza Libertadores. O.V.P. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26355. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Don José López Vilar para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Avenida Antonio Machado número 10. O.V.P. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26356. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Distribución Panadera Asensio S.L. para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Avenida de las Gaviotas. O.V.P. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26357. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Don Antonio Martínez Blanquez para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente



- al establecimiento sito en Avenida de las Marinas. O.V.P. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26358. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Don Juan José Baeza Romero para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Avenida Las Marinas número 222. O.V.P. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26359. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Don Juan José Rodríguez Rodríguez para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Avenida de Roquetas número 269. O.V.P. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26360. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Casa Bacoa S.L. para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Avenida Reino de España número 216. O.V.P. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26361. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Doña Ruth Whatling para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Avenida Antonio Machado número 85. O.V.P. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26362. Resolución de fecha 25 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Don José Enrique Gómez Navarro para la explotación de la parcela 37 Playa Serena con Hamacas y Sombrillas para la presente temporada. O.V.P. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26363. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Doon Fulgencio Segura Silva para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Avenida Sabinal número 40. O.V.P. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26364. Resolución de fecha 25 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Don Cristóbal Ruiz Moreno para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Avenida Juan Carlos I número 20. O.V.P. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26365. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Doña Viktoriya Dvoretzkaya para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Carretera de la Mojonera número 314. O.V.P. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26366. Resolución de fecha 25 de agosto de 2010, relativo a denegar a Don Patrik Weber para remolque de comida durante la temporada estival en Club Tropicana. O.V.P. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26367. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Don Oascual Raya Amador para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Avenida Juan Carlos I número 26. O.V.P. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26368. Resolución de fecha 25 de agosto de 2010, con expediente número 53/10 E.S., relativo a iniciar procedimiento sancionador a Don Juan Torices Vilchez titular del establecimiento sito en Calle Paco Aquino número 9 como presunto autor de una infracción administrativa. Medio Ambiente. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26369. Decreto de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a no celebrar el Pleno Ordinario del mes de septiembre. Secretaría General. ÁREA DE GOBERNACIÓN.





26370. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a conceder a Doña Verónica López García el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 735,97 € de principal. Gestión Tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
26371. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a conceder a Don Juan López López el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 1.106,06 € de principal. Gestión Tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN
26372. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a conceder a Doña Montserrat Ledesma Rubio el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 865,82 € de principal. Gestión Tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN
26373. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a conceder a Don Hector Alamo López el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 735,65 € de principal. Gestión Tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN
26374. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a conceder a Salabur S.L. el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 1.583,84 € de principal. Gestión Tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN
26375. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a conceder a Don Ramón Rodríguez García el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 699,94 € de principal. Gestión Tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN
26376. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a conceder a Doña Clara María Andrés Castillo el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana, Tasas de basura y Multas por importe de 945,51 € de principal. Gestión Tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN
26377. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a conceder a Doña Alicia Peralta Amat el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 604,54 € de principal. Gestión Tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN
26378. Resolución de fecha 27 de agosto de 2010, relativo a autorizar al instituto de Estadística de Andalucía para Campaña de Coyuntura turística de Andalucía en Urbanización de Roquetas de Mar. O.V.P. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
26379. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Don Manuel Garrido Mora la devolución de la fianza en concepto de Matrimonio Civil por importe de 60,00 €. Educación y cultura. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26380. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Doña Sandra Plaza Rico la devolución de la fianza en concepto de Matrimonio Civil por importe de 60,00 €. Educación y cultura. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26381. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Doña Rocío Sánchez López la devolución de la fianza en concepto de Matrimonio Civil por importe de 60,00 €. Educación y cultura. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.



26382. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Don Juan José Fuentes Rubí la devolución de la fianza en concepto de Matrimonio Civil por importe de 60,00 €. Educación y cultura. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26383. Resolución de fecha 27 de agosto de 2010, relativo a aprobar la devolución de 72,00 € a Doña Silvia Navarro Díaz correspondiente al alquiler de 6 horas de pista de pádel en el IDM de las Salinas. Deportes y Festejos. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26384. Resolución de fecha 26 de agosto de 2010, con expediente número 156/06 A.M., relativo a licencia para la puesta en marcha de actividad de garaje aparcamiento de comunidad a Promociones Ruma 2006 S.L. sito en Calle Casablanca número 20. Medio Ambiente. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26385. Resolución de fecha 30 de agosto de 2010, relativo a proceder al abono de las percepciones económica que corresponden por desplazamiento a Don Juan Jesús Paniagua Padilla. Recursos Humanos. ÁREA DE GOBERNACIÓN.
26386. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente AIS/4485, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Mohamed Knioui por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26387. Resolución de fecha 27 de agosto de 2010, relativo a proceder a la devolución a Don Miguel Ángel Martín Cano en concepto de Matrimonio Civil por importe de 60,00 €. Protocolo. ÁREA DE GOBERNACIÓN.
26388. Resolución de fecha 30 de agosto de 2010, relativo a conceder a Doña Cristina Rosas Smulders el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 992,99 € de principal. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
26389. Resolución de fecha 30 de agosto de 2010, relativo a conceder a Doña Tania María Vargas Ibarra el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 263,36 € de principal. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
26390. Resolución de fecha 30 de agosto de 2010, relativo a conceder a Don Antonio Arenas Vázquez el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 804,31 € de principal. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
26391. Resolución de fecha 30 de agosto de 2010, relativo a conceder a Construcciones Velázquez de Castro S.L. el fraccionamiento de la deuda en concepto de ICIO por importe de 30.253,78 € de principal. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
26392. Resolución de fecha 30 de agosto de 2010, relativo a conceder a Don Alejandro de las Casas Pérez el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 915,80 € de principal. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
26393. Resolución de fecha 30 de agosto de 2010, relativo a conceder a Doña Mariana Ruiz Pomares el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 1.204,57 € de principal. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
26394. Resolución de fecha 30 de agosto de 2010, relativo a conceder a Don Francisco Miguel Vargas Martín el fraccionamiento de la deuda en concepto





- de IBI urbana por importe de 879,26 € de principal. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
26395. Resolución de fecha 30 de agosto de 2010, relativo a contratar con Fuegos Artificiales Francisco López Franco el suministro de Colecciones de Fuegos Artificiales para las fiestas de las Losas 2010. Deportes y festejos. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26396. Resolución de fecha 25 de agosto de 2010, relativo a la aceptación de plano de la renuncia manifestada expresamente por Doña Montserrat González Rodríguez para explotación de Comercio Menor en Calle Santander. Medio Ambiente. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
26397. Resolución de fecha 25 de agosto de 2010, con expediente número 57/09, relativo a declarar el archivo del procedimiento iniciado a instancias de Don Ahmed Chahba por desistimiento del mismo. Medio Ambiente. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
26398. Resolución de fecha 25 de agosto de 2010, con expediente número 316/08, relativo a declarar el archivo del procedimiento iniciado a instancias de Doña Jinping Zhu por desistimiento del mismo. Medio Ambiente. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
26399. Resolución de fecha 30 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Don Rubén Marín Sánchez para la explotación de la parcela 30-PS de Playa Serena con Hamacas y Sombrillas para la presente temporada. O.V.P. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
26400. Resolución de fecha 30 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Don David Rodríguez Cueto para la explotación de la parcela 3-URB de Urbanización de Roquetas de Mar con Hamacas y Sombrillas para la presente temporada. O.V.P. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
26401. Resolución de fecha 27 de agosto de 2010, con expediente número 54/10 E.S., relativo a iniciar procedimiento sancionador a Restaurante Music & Drinks S.L. sito en Camino de Torres como presunto autor de una infracción administrativa. Medio Ambiente. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
26402. Resolución de fecha 27 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Rosyda S.L. para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Avenida Carlos III número 513. O.V.P. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
26403. Resolución de fecha 27 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Doña Ana María Soriano Sánchez para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Avenida Faro Sabinal número 52. O.V.P. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
26404. Resolución de fecha 27 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Mystic Aguadulce S.L. para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Avenida Carlos III número 617. O.V.P. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
26405. Resolución de fecha 27 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Almeriense de Restauración Hostesol S.L. para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en paseo marítimo de aguadulce número 9. O.V.P. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
26406. Resolución de fecha 27 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Don Zehl Antje para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al



- establecimiento sito en Centro Comercial La Vela. O.V.P. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
26407. Resolución de fecha 27 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Don José Fernández Álvarez para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Avenida Antonio Machado número 92. O.V.P. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
26408. Resolución de fecha 27 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Doña Jennifer Ayala Martos para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Avenida de Roquetas número 221. O.V.P. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
26409. Resolución de fecha 27 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Hostelería Carvajal Alexcon S.L. para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Avenida Carlos III número 435. O.V.P. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
26410. Resolución de fecha 27 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Doña Isabel Soriano Baeza para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Avenida del Mediterráneo número 109. O.V.P. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
26411. Resolución de fecha 27 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Almeriense de Restauración Hostesol S.L. para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Paseo Marítimo de Aguadulce número 10. O.V.P. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
26412. Decreto de fecha 30 de agosto de 2010, con expediente número 33/10 S, relativo a la incoación de expediente sancionador a Don Emilio Pekaez Ballesterero como presunto responsable de la infracción urbanística consistente en obras de ampliación. Disciplina Urbanística. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26413. Decreto de fecha 30 de agosto de 2010, con expediente número 33/10 D, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Don Emilio Pelaez Ballesteros consistente en obras de ampliación. Disciplina Urbanística. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26414. Decreto de fecha 30 de agosto de 2010, con expediente número 34/10 S, relativo a la incoación de expediente sancionador a UTE Eiffage Infraestructuras S.A. y Construcciones Termir S.L. como presunto responsable de la infracción urbanística consistente en extracción y deposito de arena. Disciplina Urbanística. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26415. Decreto de fecha 30 de agosto de 2010, con expediente número 34/10 D, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por UTE Eiffage Infraestructuras S.A. y Construcciones Termir S.L. como presunto responsable de la infracción urbanística consistente en extracción y deposito de arena. Disciplina Urbanística. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26416. Resolución de fecha 30 de agosto de 2010, con expediente número 38/06 A.M., relativo a licencia para la puesta en marcha de actividad Garaje Aparcamiento a Hemisferio Oriental S.L. sito en Calle Claudio. Medio Ambiente. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26417. Resolución de fecha 30 de agosto de 2010, con expediente número 486/05 A.M., relativo a licencia para la puesta en marcha de actividad Garaje



- aparcamiento a Promociones Moyva 97 S.L. sito en plaza Manuel Martínez Sánchez. Medio Ambiente. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26418. Resolución de fecha 30 de agosto de 2010, con expediente número 352/06 A.M., relativo a licencia para la puesta en marcha de actividad Garaje aparcamiento de comunidad a La Tapuela S.A. sito en Calle Valle de Ordesa. Medio Ambiente. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26419. Resolución de fecha 30 de agosto de 2010, relativo a conceder a Doña María Encarnación Cortes Santiago una AEF de 100€/mes durante dos meses destinada a cubrir necesidades básicas. Servicios Sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26420. Resolución de fecha 30 de agosto de 2010, relativo a anular a Don Stelian Zaltkova Zlateev una AEF de 120€ Servicios Sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26421. Decreto de fecha 30 de agosto de 2010, relativo a proceder a la devolución del exceso ingresado en contabilidad por importe de 60,00 € contra tesorería para la correspondiente conciliación bancaria del mes de julio. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
26422. Resolución de fecha 31 de agosto de 2010, relativo a procede la devolución contable de la cantidad de 180,00 € por tratarse de un ingreso duplicado a nombre de Doña Carmen Gema Carrión Abarca. Tesorería. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
26423. Resolución de fecha 31 de agosto de 2010, con expediente número 6/10 A.M., relativo a aceptar de plano el desistimiento de la tramitación del expediente incoado para obtención de Licencia Municipal de Apertura en Avenida Carlos III número 222. Medio Ambiente. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26424. Resolución de fecha 31 de agosto de 2010, con expediente número 15/10 D.E., relativo a iniciar procedimiento sancionador a Tío Matías S.L. titular del establecimiento sito en Paseo Marítimo de Aguadulce como presunto autor de una infracción administrativa. Medio Ambiente. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26425. Resolución de fecha 31 de agosto de 2010, con expediente número 270/09, relativo a aceptar el desistimiento de la tramitación del expediente incoado para implantación de actividad en Carretera de Alicún número 351. Medio Ambiente. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26426. Resolución de fecha 30 de agosto de 2010, con expediente número 95/09 A.M., relativo a licencia para la puesta en marcha de actividad de pub a Doña Soledad López Montalban sito en Avenida de Playa Serena. Medio Ambiente. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26427. Resolución de fecha 31 de agosto de 2010, con expediente número 28/79, relativo a devolver la titularidad de la actividad y derechos inherentes a la misma a Don Juan López Parrilla para la apertura del establecimiento dedicad a Bar sito en Avenida de las Marinas número 226. Medio Ambiente. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26428. Resolución de fecha 30 de agosto de 2010, con expediente número 112/2010, relativo a declarar concluso el procedimiento iniciado a instancias de Don Juan José Fernández Antolín en representación de Iniciativas para la



- Construcción y obras civil S.L. por considerarse el desistimiento del mismo. Urbanismo. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26429. Resolución de fecha 30 de agosto de 2010, relativo a declarar emitido informe favorable a las piscinas indicadas debiendo presentar declaración responsable de cumplimiento de los requisitos exigidos. Urbanismo. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26430. Resolución de fecha 31 de agosto de 2010, relativo a conceder licencia de construcciones, instalaciones y obras a los 4 solicitantes. Urbanismo. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26431. Resolución de fecha 31 de agosto de 2010, relativo a conceder licencia de construcciones, instalaciones y obras a los 23 solicitantes. Urbanismo. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26432. Decreto de fecha 30 de agosto de 2010, con expediente número 35/10 D, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Excavaciones Urci S.L. consistentes en extracción y depósito de tierras. Disciplina Urbanística. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26433. Decreto de fecha 31 de agosto de 2010, con expediente número 36/10 S, relativo a la incoación de expediente sancionador a Construaran S.A. como presunto responsable por realizar instalación de grúa torre en Calle Punta Entinas. Disciplina Urbanística. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26434. Decreto de fecha 31 de agosto de 2010, con expediente número 36/10 D, relativo a la inmediata paralización de las instalaciones realizadas por Construaran S.A. consistentes en instalación de grúa torre en Calle Punta Entinas. Disciplina Urbanística. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26435. Decreto de fecha 30 de agosto de 2010, con expediente número 35/10 S, relativo a la incoación de expediente sancionador a Excavaciones Urci S.L. como presunto responsable por realizar extracción y depósito de tierras. Disciplina Urbanística. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26436. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, relativo a conceder a Doña María Victoria Mesa Cárdenas el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana y tasas de basura por importe de 468,01 € de principal. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
26437. Decreto de fecha 27 de agosto de 2010, relativo a aprobar la relación de facturas número F/210/120 por un importe de 59.945,44 €. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
26438. Decreto de fecha 26 de agosto de 2010, relativo a aprobar la relación de facturas número F/210/119 por un importe de 29.400,84 €. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
26439. Resolución de fecha 31 de agosto de 2010, relativo a acordar la inscripción básica de la pareja de hecho integrada por Don Antonio Hernández Cabrera y por Doña María del Pilar Vera Mena en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ÁREA DE GOBERNACIÓN.
26440. Resolución de fecha 31 de agosto de 2010, relativo a acordar la inscripción básica de la pareja de hecho integrada por Don Francisco Bretones Alcaraz y por Doña María del Carmen Castillo Andújar en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ÁREA DE GOBERNACIÓN.



26441. Resolución de fecha 31 de agosto de 2010, relativo a acordar la inscripción básica de la pareja de hecho integrada por Don Miguel Ángel Alcolea Moreno y por Doña Erica García Segura en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. **ÁREA DE GOBERNACIÓN.**
26442. Resolución de fecha 30 de agosto de 2010, relativo a la cancelación y devolución de la garantía provisional constituida por la empresa Contenedores Lirola S.L. por importe de 25.228,21 €. Contratación. **HACIENDA Y CONTRATACIÓN.**
26443. Resolución de fecha 1 de septiembre de 2010, con expediente número 299/09 A.M., relativo a licencia para la puesta en marcha de actividad de Oficina Bancaria con Climatización a Cajamar Caja Rural S.C.C. sito en Avenida de Roquetas de Mar. Medio Ambiente. **DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.**
26444. Resolución de fecha 31 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Don José Juan Laynez Lucas a la instalación de discos de vado permanente en la puerta de la cochera sita en Calle Magnolia número 18. O.V.P. **DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.**
26445. Resolución de fecha 31 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Don Francisco García Calvo a la instalación de discos de vado permanente en la puerta de la cochera sita en Calle Lago de Enol número 29. O.V.P. **DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.**
26446. Resolución de fecha 31 de agosto de 2010, con expediente número 357/2009, relativo a declarar concluso el procedimiento iniciado a instancias de C.P. residencial Vistahermosa representada por Don Isidro Salvador Villanueva y en consecuencia se acuerda su archivo. Urbanismo. **DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.**
26447. Resolución de fecha 30 de agosto de 2010, relativo a proceder a la devolución de la fianza por importe de 60,00 € a Don Cheickna Dembele. Protocolo. **ÁREA DE GOBERNACIÓN.**
26448. Resolución de fecha 31 de agosto de 2010, relativo a proceder a la devolución de la fianza por importe de 60,00 € a Doña María Teresa Morant García. Educación y cultura. **BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.**
26449. Resolución de fecha 31 de agosto de 2010, relativo a proceder a la devolución de la fianza por importe de 60,00 € a Don Aureliano Ais Acosta. Educación y cultura. **BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.**
26450. Resolución de fecha 31 de agosto de 2010, relativo a autorizar a Doña Ana Roperio López la utilización de las dependencias del Castillo de Santa Ana para celebración de matrimonio civil el día 11 de septiembre de 2010. Educación y cultura. **BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.**
26451. Resolución de fecha 1 de septiembre de 2010, relativo a conceder a Doña María Bernarda de la Torre Lozano el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 966,44 € de principal. Gestión tributaria. **HACIENDA Y CONTRATACIÓN.**
26452. Resolución de fecha 1 de septiembre de 2010, relativo a conceder a Don Ricardo Ángel Pérez Miguel el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 1.229,24 € de principal. Gestión tributaria. **HACIENDA Y CONTRATACIÓN.**





26453. Resolución de fecha 1 de septiembre de 2010, relativo a conceder a Doña Leocaida Gómez Gines el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 3.141,18 € de principal. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
26454. Resolución de fecha 1 de septiembre de 2010, relativo a conceder a Don David González Lima el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 755,72 € de principal. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
26455. Decreto de fecha 1 de septiembre de 2010, relativo a que en el Recurso Contencioso Administrativo número 444/2010-A seguida a instancias de Endesa ingeniería S.L. asuma la defensa y la representación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar el Letrado Don Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. ÁREA DE GOBERNACIÓN.
26456. Resolución de fecha 1 de septiembre de 2010, relativo a conceder a Don Juan Antonio Poyatos Muñoz el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 790,22 € de principal. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
26457. Resolución de fecha 31 de agosto de 2010, relativo a conceder a Don José Miguel Martín Campos el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 804,31 € de principal. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
26458. Resolución de fecha 31 de agosto de 2010, relativo a conceder a Don Juan Torres Torres el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 823,24 € de principal. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
26459. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, relativo a desestimar el recurso de reposición presentado por Doña María José Rodríguez Martín relativo al expediente ejecutivo seguido por la Recaudación Municipal. Tesorería. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
26460. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, relativo a declarar emitido informe favorable a las piscinas debiendo presentar ante el Ayuntamiento declaración responsable de cumplimiento de los requerimientos exigidos. Urbanismo. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
26461. Resolución de fecha de septiembre de 2010, relativo a considerar emitido informe favorable sanitario a las piscinas debiendo presentar ante el Ayuntamiento declaración responsable de cumplimiento de los requerimientos exigidos. Urbanismo. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
26462. Resolución de fecha 1 de septiembre de 2010, relativo a acordar la inscripción básica de la pareja de hecho integrada por Don Luis Zapata Rando y por Doña Obdulia Guirado Artés en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ÁREA DE GOBERNACIÓN.
26463. Resolución de fecha 1 de septiembre de 2010, relativo a acordar la inscripción básica de la pareja de hecho integrada por Don Tomas Salmerón Martínez y por Doña Rosario López Rodríguez en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ÁREA DE GOBERNACIÓN.
26464. Resolución de fecha 1 de septiembre de 2010, con expediente número 147/10 A.M., relativo a licencia para la puesta en marcha de actividad de Gimnasio de Artes Marciales a Don Jorge Ortega Serrano sito en Calle



- Benito Pérez Galdos número 10. Medio Ambiente. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
26465. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, relativo a autorizar la expedición de duplicado de la Licencia Municipal de Apertura número 363/08 A.M. solicitado por Juzgado de Primera Instancia e instrucción por extravía del original. Medio Ambiente. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
26466. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, relativo a autorizar la expedición de duplicado de la Licencia Municipal de Apertura 281/07 A.M. solicitado por Juzgado de Primera Instancia e instrucción por extravía del original. Medio Ambiente. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
26467. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número 27/02 A.M., relativo a devolver la titularidad de la actividad y derechos inherentes a la misma a Don Nicolás Antonio Moreno Pimentel para la apertura del establecimiento sito en avenida Sudamérica número 70. Medio Ambiente. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26468. Decreto de fecha 31 de agosto de 2010, relativo a aprobar la relación de facturas número F/2010/121 por un importe global de 17.814,55 €. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
26469. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número AIS/4467, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Abdelaziz Es Sahraouy por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26470. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número AIS/4468, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Driss Jerrah por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26471. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número AIS/4469, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Lahcen Ezzaroualy por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26472. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número AIS/4470, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Rachid Outsalah por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26473. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número AIS/4471, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Fatima Haji por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26474. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número AIS/4472, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Abdoy Gadiro Bah por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26475. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número AIS/4473, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña harouna Sidi Sokhona por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26476. Resolución de fecha 2 de septimebre de 2010, con expediente número AIS/4474, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Seydou



- haidara por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26477. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número AIS/4475, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Mostafa Driouche por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26478. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número AIS/4476, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Souleymane Coulibaly por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26479. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número AIS/4477, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Eliana Isabel Leon de Calderón por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26480. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número AIS/4478, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Hademou Bakary Traore por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26481. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número AIS/4479, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Ibou Mendy por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26482. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número AIS/4480, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Lamine Sene por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26483. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número AIS/4481, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Mamoudou Dansoko por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26484. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número AIS/4482, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Domingos Tchabu por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26485. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número AIS/4483, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Lassana Traore por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26486. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número AIS/4484, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Ibrahim Dellahi por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26487. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número AIS/4486, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Rachida Ezzaitouni por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26488. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número AIS/4487, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Brahim



- Ouadou por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26489. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número AIS/4488, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Bacary Mane por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26490. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número AIS/4489, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Bassirou Ka por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26491. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número AIS/4490, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Fah Siaka Coulibaly por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26492. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número AIS/4491, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Bouselham Chakir por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26493. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número AIS/4492, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Hassana El Ouanasy por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26494. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número AIS/4493, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Mamadou Bilo diallo por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26495. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número AIS/4494, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Ibarhima Sarr por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26496. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número AIS/4495, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Rachid Belalia por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26497. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número AIS/4496, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Boujamaa El Lammat por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26498. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número AIS/4497, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Abdelilah es Sousy por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26499. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número AIS/4498, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Aly Mohamed Sokhna por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26500. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente número AIS/4499, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Youssef



- Zinoune por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26501. Resolución de fecha 03 de septiembre de 2010, relativa a autorizar la asistencia de Sonia Belmonte Viguera al curso de formación “ Las autorizaciones municipales tras la directiva comunitaria de servicios” organizado por CEMCI, los días 27 y 28 de septiembre de 2010. Recursos Humanos. AREA DE GOBERNACIÓN.
26502. Resolución de fecha 03 de septiembre de 2010, relativa a devolución de 790,01 euros por concepto de otros acreedores no presupuestarios a KALAR ALMERIA, S.L. Tesorería. HACIENDA Y CONTRATACION.
26503. Resolución de fecha 03 de septiembre de 2010, relativa a devolución de 200 euros por concepto de multa de tráfico a D. Francisco Manuel Murcia Ferrer. Tesorería. HACIENDA Y CONTRATACION.
26504. Resolución de fecha 03 de septiembre de 2010, con expediente AIS/4500, relativa a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales a favor de Hassane Atif. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26505. Resolución de fecha 03 de septiembre de 2010, con expediente AIS/4501, relativa a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales a favor de Benjamin Osuman. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26506. Resolución de fecha 03 de septiembre de 2010, con expediente AIS/4502, relativa a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales a favor de Bousselham El Inany. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26507. Resolución de fecha 03 de septiembre de 2010, con expediente AIS/4503, relativa a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales a favor de Abdelilah Borgrine. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26508. Resolución de fecha 03 de septiembre de 2010, con expediente AIS/4504, relativa a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales a favor de Abdelouahed Ed dafali. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26509. Resolución de fecha 03 de septiembre de 2010, con expediente AIS/4505, relativa a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales a favor de Abassa Konte. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26510. Resolución de fecha 03 de septiembre de 2010, con expediente AIS/4506, relativa a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales a favor de Mambi Kamissoko. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26511. Resolución de fecha 03 de septiembre de 2010, con expediente AIS/4507, relativa a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales a favor de Alvares Faustino Ambiri. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26512. Resolución de fecha 03 de septiembre de 2010, con expediente AIS/4508, relativa a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales a favor de Saddik Thima. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.





26513. Resolución de fecha 03 de septiembre de 2010, con expediente AIS/4509, relativa a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales a favor de Binghija Sha. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26514. Resolución de fecha 03 de septiembre de 2010, con expediente AIS/4510, relativa a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales a favor de Mamadou Mouctar Diallo. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26515. Resolución de fecha 03 de septiembre de 2010, con expediente AIS/4511, relativa a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales a favor de Adel Bouad. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26516. Resolución de fecha 03 de septiembre de 2010, con expediente AIS/4512, relativa a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales a favor de Jamal Bardhi. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26517. Resolución de fecha 03 de septiembre de 2010, con expediente AIS/4513, relativa a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales a favor de Mahamadou Diaby. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26518. Resolución de fecha 03 de septiembre de 2010, con expediente AIS/4514, relativa a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales a favor de Idrissa Diouf. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26519. Resolución de fecha 03 de septiembre de 2010, con expediente AIS/4515, relativa a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales a favor de Said Elzouyn. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26520. Resolución de fecha 03 de septiembre de 2010, con expediente AIS/4516, relativa a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales a favor de Madibine Sacko. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26521. Resolución de fecha 03 de septiembre de 2010, con expediente AIS/4517, relativa a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales a favor de Hamo Bakri Traore. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26522. Resolución de fecha 03 de septiembre de 2010, con expediente AIS/4518, relativa a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales a favor de Mustapha Benghanam. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26523. Resolución de fecha 03 de septiembre de 2010, con expediente AIS/4519, relativa a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales a favor de Malika El Hajri. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26524. Resolución de fecha 03 de septiembre de 2010, con expediente AIS/4520, relativa a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales a favor de Sellam El Ayouny. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.



26525. Resolución de fecha 03 de septiembre de 2010, con expediente AIS/4521, relativa a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales a favor de Frederick Adjei. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26526. Resolución de fecha 03 de septiembre de 2010, con expediente AIS/4522, relativa a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales a favor de Sadik El Maaroufi. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26527. Resolución de fecha 03 de septiembre de 2010, con expediente AIS/4523, relativa a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales a favor de Lkhamis Lahlou. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26528. Resolución de fecha 03 de septiembre de 2010, con expediente AIS/4524, relativa a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales a favor de Shamsin Gambo. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26529. Resolución de fecha 03 de septiembre de 2010, con expediente AIS/4525, relativa a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales a favor de Karamba Dibba. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26530. Resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, con expediente 55/10 E.S. relativa a iniciar expediente sancionador por realizar actividad con música sin licencia en Calle Alemania nº 7, local Seven Lives. Actividades de Servicios. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26531. Decreto de fecha 2 de septiembre de 2010 relativo a la aprobación de facturas F/2010/122 por importe de doscientos ochenta y siete mil once euros con treinta y nueve centimos. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
26532. Resolución de fecha 3 de septiembre de 2010 relativa a aprobación de liquidaciones 370 a 414/2010, liquidación tasas mercados abastos. Gestión Tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
26533. Resolución de fecha dos de septiembre de 2010 relativa a conceder a Lassine Camara fraccionamiento de deuda de IBI Urbana y Tasa Basura, de 1373,13 euros, en nueve plazos. Gestión Tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
26534. Resolución de fecha dos de septiembre de 2010 relativa a conceder a Juan José Funes Robles fraccionamiento de deuda de IBI, Basura y IVTM, de 965,02 euros, en siete plazos. Gestión Tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.

La *JUNTA DE GOBIERNO* queda enterada.

**2º.- 2.- Nª/Ref.: 72/10. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Organo: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 3 de Almería. Núm. Autos: 420/10. Adverso: Manuel Martín Ruiz. Situación: Firmeza del Auto Núm. 320/10**



## **donde se acuerda el archivo de la actuaciones y recepción del Expediente Administrativo.**

*Objeto:* Contra la desestimación por silencio administrativo de la Reclamación de Responsabilidad Patrimonial de fecha 1 de octubre de 2009.

En relación con el asunto al margen referenciado y, para su conocimiento por la Junta de Gobierno, por el Sr. Letrado Municipal se comunica que con fecha 1 de septiembre de 2010 nos ha sido notificada la Firmeza del Auto Núm. 320/10 de fecha 11 de junio de 2010 dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 3 de Almería en cuya Parte Dispositiva se acuerda el archivo de las presentes actuaciones. Igualmente se comunica de la recepción del Expediente Administrativo.

El Fallo del Auto es favorable para los intereses municipales.

La *JUNTA DE GOBIERNO* ha resuelto:

*Primero.-* Dar traslado de la copia de la Firmeza del Auto, Expediente Administrativo y del acuerdo adoptado al Sr. Responsable de Responsabilidad Patrimonial para su debida constancia.

*Segundo.-* Acusar recibo de la Firmeza del Auto Núm. 320/10 y de la recepción del Expediente Administrativo al Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 3 de Almería.

**2º.- 3.- Nª/Ref.: 111/09. Asunto: Extrajudicial. Daños en el patrimonio municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 529/09. Compañía de Seguros: Helvetia, Seguros. Adverso: Dan Soria Spatar. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.**

En relación con el asunto al margen referenciado y para su conocimiento por la Junta de Gobierno, por el Sr. Letrado Municipal se comunica que:

- Con fecha 29 de julio de 2009 se nos comunica por la Policía Local de los daños causados en el patrimonio municipal como consecuencia de accidente de circulación ocurrido el día 3 de julio de 2009 en la Ctra. de La Mojonera frente al número 56 de Roquetas de Mar, por el vehículo BMW 320 D con matrícula 1511-DRV, dando lugar a las Diligencias de Prevención Núm. 529/09.
- Con fecha 30 de julio de 2010 se solicita al Sr. Técnico Municipal que informe sobre el importe a que ascienden los daños causados en valla de la zona sita en la mediana.
- Con fecha 1 de septiembre de 2009 recibimos informe del Sr. Técnico Municipal donde se valora el importe de los daños en 1.060 Euros.
- A la vista de lo informado por los Servicios Técnicos, mediante escrito de la Alcaldía-Presidencia de fecha 3 de septiembre de 2009 y número de registro



de salida 24.860 se reclamó a la Compañía de Seguros, Helvetia, Seguros el importe de los daños que ascienden a la cantidad 1.060 Euros.

- Con fecha 19 de enero de 2010 se vuelve a reiterar la anterior reclamación a la citada Compañía de Seguros con número de registro de salida 1.489.
- Con fecha 12 de abril de 2010 se dicta Decreto por el Sr. Alcalde-Presidente donde se designa Letrado Municipal a fin de que interponga sobre este asunto Demanda de Juicio Verbal ante el Juzgado.
- Con fecha 14 de abril de 2010 se presenta en el Juzgado de 1ª Instancia de Roquetas de Mar Demanda de Juicio Verbal.
- Con fecha 20 de agosto de 2010 por la Compañía de Seguros, Helvetia, S.A. nos comunica que se ha procedido al pago mediante transferencia bancaria del importe de los daños causados dando lugar en la Caja Municipal a la Carta de Pago por importe de 1.060,00 Euros, con número de operación: 120100015440, número de ingreso: 20100014071.

Por lo expuesto, y dado que se ha satisfecho la cantidad reclamada, la *JUNTA DE GOBIERNO* ha resuelto proceder al archivo del presente expediente, dando traslado del acuerdo adoptado a la Compañía de Seguros: Helvetia, Seguros con domicilio en Calle Duque Conde Ofalia, Núm. 12. 04001 – Almería.

**2º.- 4.- Nª/Ref.: 04/10. Asunto: Extrajudicial. Daños en el patrimonio municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 1.042/09. Compañía de Seguros: Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros. Adverso: Juguetes Almar. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.**

En relación con el asunto al margen referenciado y para su conocimiento por la Junta de Gobierno, por el Sr. Letrado Municipal se comunica que:

- Con fecha 7 de enero de 2010 se nos comunica por la Policía Local de los daños causados en el patrimonio municipal como consecuencia de accidente de circulación ocurrido el día 27 de diciembre de 2009 en la Carretera A-391 en sentido hacia Aguadulce, rotonda del concesionario Ford de Roquetas de Mar, por el vehículo Fiat Punto con matrícula 9698-FML, dando lugar a las Diligencias de Prevención Núm. 1.042/09.
- Con fecha 12 de enero de 2010 se solicita al Sr. Técnico Municipal que informe sobre el importe a que ascienden los daños causados en bordillo de acerado público y adoquines, valla metálica y en palmera.
- Con fecha 19 de enero de 2010 recibimos informe del Sr. Técnico Municipal donde se valora el importe de los daños en 620 Euros.
- A la vista de lo informado por los Servicios Técnicos, mediante escrito de la Alcaldía-Presidencia de fecha 25 de enero de 2010 y número de registro de salida 1.997 se reclamó a la Compañía de Seguros, Vitalicio, Seguros el importe de los daños que ascienden a la cantidad 620 Euros.
- Con fecha 27 de julio de 2010 se vuelve a reiterar la anterior reclamación a la citada Compañía de Seguros con número de registro de salida 20.467.



- Con fecha 11 de agosto de 2010 por la Compañía de Seguros, Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros se ha procedido al pago mediante transferencia bancaria del importe de los daños causados dando lugar en la Caja Municipal a la Carta de Pago por importe de 620,00 Euros, con número de operación: 120100015094, número de ingreso: 20100013779.
- Con fecha 13 de agosto de 2010 recibimos comunicación mediante carta por la Compañía de Seguros Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros que se ha procedido al abono del importe reclamado mediante transferencia bancaria, ingreso que se había efectuado en la Caja Municipal con fecha 11 de agosto de 2010.

Por lo expuesto, y dado que se ha satisfecho la cantidad reclamada, la *JUNTA DE GOBIERNO* ha resuelto proceder al archivo del presente expediente, dando traslado del acuerdo adoptado a la Compañía de Seguros: Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros con domicilio en Calle Orense, Núm. 2. 28020 – Madrid.

**2º.- 5.- Nª/Ref.: 54/10. Asunto: Extrajudicial. Daños en el patrimonio municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 229/10. Compañía de Seguros: Mapfre Mutualidad. Adverso: Miguel Gaspar Herrada Sánchez. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.**

En relación con el asunto al margen referenciado y para su conocimiento por la Junta de Gobierno, por el Sr. Letrado Municipal se comunica que:

- Con fecha 5 de abril de 2010 se nos comunica por la Policía Local de los daños causados en el patrimonio municipal como consecuencia de accidente de circulación ocurrido el día 25 de marzo de 2010 en la Avda. Carlos III a la altura de la gasolinera CEPSA (Las Arenas) de Roquetas de Mar, por el vehículo Kia Sorento con matrícula 6976-DJK, dando lugar a las Diligencias de Prevención Núm. 229/10.
- Con fecha 6 de abril de 2010 se solicita al Sr. Técnico Municipal que informe sobre el importe a que ascienden los daños causados en aproximadamente 25 metros de vallado metálico de jardín de la mediana.
- Con fecha 16 de abril de 2010 recibimos informe del Sr. Técnico Municipal donde se valora el importe de los daños en 1.750 Euros.
- A la vista de lo informado por los Servicios Técnicos, mediante escrito de la Alcaldía-Presidencia de fecha 20 de abril de 2010 y número de registro de salida 11.047 se reclamó a la Compañía de Seguros, Mapfre Mutualidad el importe de los daños que ascienden a la cantidad 1.750 Euros.
- Con fecha 27 de julio de 2010 se vuelve a reiterar la anterior reclamación a la citada Compañía de Seguros con número de registro de salida 20.473.
- Con fecha 13 de agosto de 2010 por la Compañía de Seguros, Mapfre Mutualidad se ha procedido al pago mediante transferencia bancaria del importe de los daños causados dando lugar en la Caja Municipal a la Carta de





Pago por importe de 1.749,97 Euros, con número de operación: 120100015207, número de ingreso: 20100013866.

Por lo expuesto, y dado que se ha satisfecho la cantidad reclamada, la *JUNTA DE GOBIERNO* ha resuelto proceder al archivo del presente expediente, dando traslado del acuerdo adoptado a la Compañía de Seguros: Mapfre Mutualidad con domicilio en Calle Sierra de Las Villas, Núm. 24. 04240- Viator – Almería.

**2º.- 6.- Nª/Ref.: 60/10. Asunto: Extrajudicial. Daños en el patrimonio municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 01/10. Compañía de Seguros: Mutua Madrileña. Adverso: Luís Israel Hernández Amarilla. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.**

En relación con el asunto al margen referenciado y para su conocimiento por la Junta de Gobierno, por el Sr. Letrado Municipal se comunica que:

- Con fecha 14 de abril de 2010 se nos comunica por la Policía Local de los daños causados en el patrimonio municipal como consecuencia de accidente de circulación ocurrido el día 1 de enero de 2010 en los estacionamientos del Pabellón Infanta Cristina de Roquetas de Mar, por el vehículo Opel Vectra con matrícula AL-4289-P, dando lugar a las Diligencias de Prevención Núm. 01/10.
- Con fecha 15 de abril de 2010 se solicita al Sr. Técnico Municipal que informe sobre el importe a que ascienden los daños causados en una barandilla metálica de acceso para los peatones por Avda. Curro Romero.
- Con fecha 19 de enero de 2010 recibimos informe del Sr. Técnico Municipal donde se valora el importe de los daños en 130 Euros.
- A la vista de lo informado por los Servicios Técnicos, mediante escrito de la Alcaldía-Presidencia de fecha 20 de abril de 2010 y número de registro de salida 11.051 se reclamó a la Compañía de Seguros, Mutua Madrileña, Aseguradora el importe de los daños que ascienden a la cantidad 130 Euros.
- Con fecha 7 de mayo de 2010 se nos solicita por la Compañía de Seguros que se remita presupuesto detallado de reparación, desglosado por partidas e indicando las medidas de los elementos a reparar o sustituir.
- Con fecha 7 de mayo de 2010 se solicita al Sr. Técnico Municipal que nos emita informe desglosado del anterior informe emitido.
- Con fecha 7 de mayo de 2010 se informa por el Sr. Técnico Municipal que se ratifica en el informe de valoración de daños anterior.
- Con fecha 12 de mayo de 2010 se comunica a la Compañía de Seguros del informe emitido por el Sr. Técnico Municipal donde se ratifica en el anterior.
- Con fecha 27 de julio de 2010 se vuelve a reiterar la anterior reclamación a la citada Compañía de Seguros con número de registro de salida 20.475.
- Con fecha 11 de agosto de 2010 por la Compañía de Seguros, Mutua Madrileña se ha procedido al pago mediante transferencia bancaria del importe de los daños causados dando lugar en la Caja Municipal a la Carta de



Pago por importe de 130,00 Euros, con número de operación: 120100015054, número de ingreso: 20100013743.

- Con fecha 13 de agosto de 2010 recibimos comunicación mediante carta por la Compañía de Seguros Mutua Madrileña que se ha procedido al abono del importe reclamado mediante transferencia bancaria, ingreso que se había efectuado en la Caja Municipal con fecha 11 de agosto de 2010.

Por lo expuesto, y dado que se ha satisfecho la cantidad reclamada, la JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto proceder al archivo del presente expediente, dando traslado del acuerdo adoptado a la Compañía de Seguros: Mutua Madrileña, Sociedad de Seguros con domicilio en Paseo de la Castellana, Núm. 33. 28046 – Madrid.

## **2º.- 7.- Proposición relativa a desestimar la reclamación previa instada por D. Manuel Martínez Hernández.**

Se da cuenta de la siguiente *Proposición*:

*“Antecedentes.-*

*Primero.- Con fecha 27 de agosto del 2010, con NRE. 22.584, ha tenido entrada en este Ayuntamiento un escrito presentado por Don Manuel Martínez Hernández con DNI. número 27252585-T, y designando Letrado al Sr. Don José Luis Llamas Pastor, colegiado núm. 1156 del Iltr. Colegio de Abogados de Almería, relativo a reclamación previa para percibir la cantidad de ciento tres mil seiscientos setenta y cuatro euros con setenta y nueve céntimos (103.674,79 €) en concepto de indemnización por incapacidad permanente total, más el 10 por ciento den concepto de interés por mora por tratarse de una mejora laboral consensuada en el convenio colectivo y tener carácter vinculante para el Ayuntamiento.*

*Adjunta al citado escrito de reclamación previa, fotocopia de la Resolución del INSS reconocimiento su situación de incapacidad permanente total y fotocopia del fax dirigido al Defensor del Cliente de “Surne Mutua de Seguros y Reaseguros a prima fija, así como del acuse de recibo del mismo. Igualmente, solicita certificación de la Secretaría General sobre la existencia de la póliza número 20090620109228 del seguro colectivo de vida de los empleados públicos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y su periodo de vigencia.*

*Segundo.- El Sr. Don Manuel Martínez Hernández ha ostentado la condición de empleado municipal, habiendo prestado servicios en esta Entidad Local sujeto a régimen jurídico laboral, con la categoría profesional de Oficial 1ª Compresor, Grupo de Clasificación D.*

*Tercero.- Con fecha 7 de octubre del 2009, mediante Resolución de INSS, aprobó la pensión de incapacidad permanente en grado de total para la profesión habitual.*

*Cuarto.- Con fecha 26/10/2009, se notificó al Sr. Martínez Hernández, el certificado individual expedido por la entidad SURNE Vida Colectivos, con el número de la póliza 20090620109228, socio: 106129, en donde consta las garantías y el capital asegurado, en virtud de lo establecido en el artículo 41 del Convenio Colectivo del Personal Laboral (BOPA número 144, de fecha 28 de julio de 2006), y con el incremento de los citados capitales, atendiendo a la oferta de la entidad*



aseguradora reseñada, tras el correspondiente procedimiento de licitación por la Oficina de Contratación.

*Consideraciones.-*

*El artículo 41 del Convenio Colectivo del Personal Laboral (BOPA. número 144 de 28 de julio de 2006), establece que el Ayuntamiento garantizará un seguro de vida cubriendo determinados riesgos y capitales, y entre los que se encuentran, en su apartado c) Invalidez permanente y/o absoluta 90.181,82 €.*

*Atendiendo a los riesgos y capitales reseñados en el citado artículo del Convenio Colectivo se aprobó el Pliego de Cláusulas Técnicas para la contratación del Seguro Vida del personal municipal afecto a la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y de los miembros de la Corporación, indicándose en el mismo, en su apartado 6.1.3 las garantías y sumas aseguradas, para todos y cada uno de los asegurados que debían de ser como mínimo: Invalidez permanente y /o absoluta : 90.151,82 ). Igualmente, se aprobó el Pliego de Cláusulas administrativas, y el anuncio de exposición pública del pliego y la licitación en el diario oficial de la Provincia de Almería. (Decreto de la Alcaldía –Presidencia de fecha 17/03/2009). (BOPA. número 058 de fecha 25 de marzo de 2009).*

*Mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 26.05.2009, se acordó adjudicar a la entidad Surne Mutua de Seguros y Reaseguros de Renta Fija con CIF. número V48083521 el contrato privado de póliza de seguro de vida.*

*Entre las mejoras que formula la citada entidad aseguradora se encuentra, que las garantías y sumas aseguradas por invalidez permanente y /o absoluta se contrae a la cantidad de 103.674,59 €.*

*A lo largo de la vigencia del citado Convenio y su aplicación, en lo referente, al seguro de vida, nunca se ha suscitado, ni por parte de los empleados municipales ni de la representación sindical, dudas acerca de su implementación en los términos reseñados, en cuanto las definiciones a considerar para las garantías aseguradas; estableciéndose para la Invalidez absoluta y permanente, para todo tipo de trabajo, por cualquier causa. A los efectos de esta garantía se entiende por invalidez absoluta y permanente para todo tipo de trabajo la situación física irreversible provocada por enfermedad o accidente, determinante de la total ineptitud del Asegurado para ejercer cualquier actividad profesional retribuida o relación laboral.*

*Se desprende de la Resolución del INSS de fecha 7/10/2009 recaída en el expediente de referencia instado por el Sr. Martínez Hernández, que la incapacidad permanente en el grado de total para la profesión habitual no tiene encaje entre los riesgos y capitales que se reflejan en el Convenio Colectivo del Personal laboral.*

*Por cuanto antecede, y de conformidad con lo dispuesto por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 16 de junio del 2007, del que se dio cuenta al Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 22 de junio (BOP. Número 134 de fecha 11/07/2007), es por lo que, previa fiscalización por la Intervención municipal, VENGO EN PROPONER, a la Junta de Gobierno Local, la adopción del siguiente ACUERDO:*



Ayuntamiento de  
Roquetas de Mar  
(Almería)

*Primero.- Desestimar en todos sus términos la reclamación previa instada por el Sr. Don Manuel Martínez Hernández, al no estar cubierta la citada garantía propuesta (incapacidad permanente en el grado total para la profesión habitual) en los riesgos y capitales establecidos en el Convenio Colectivo del Personal Laboral de esta Entidad Local, ni en las condiciones generales ni particulares del seguro colectivo de vida suscrito con la entidad aseguradora Surne.*

*Segundo.- Dar traslado del presente Acuerdo al Sr. Don Manuel Martínez Hernández por conducto del Letrado Sr. Don José Luis Llamas Pastor.*

*Tercero.- Frente a la presente Resolución, que es firme en vía administrativa podrá interponer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 69 del RD. Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, demanda ante el Juzgado de lo Social correspondiente, dentro de los dos meses a contar de la notificación o desde el transcurso del plazo en que deba entenderse desestimada.”*

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

#### ÁREA DE DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO

### **3º.- 1.- Acta de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, celebrada el día 2 de agosto de 2010.**

Se da cuenta del siguiente *Acta*:

#### “ACTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

*Siendo las 11.30 Horas del día 2 de agosto de 2010, bajo la presidencia de D. Antonio García Aguilar y con la asistencia de, D. Fernando Benavente Marín, D. Pedro Antonio López Gómez, D. Francisco Martín Hernández, Dña. Maria Ángeles Alcoba Rodríguez, D. Juan Miguel Peña Linares, D. Rosalía Gallardo Rodríguez, D José Porcel Praena y D. Mónica Rodríguez Latorre actuando como Secretaria Actal Dña. Milagros Fuentes Frías, se reúnen, en Sesión Ordinaria, para tratar los siguientes puntos:*

*PRIMERO: Dar cuenta de las sugerencias y reclamaciones presentadas.*

*D. Antonio García Aguilar da cuenta de las reclamaciones presentadas a través del Registro General de este Ayuntamiento, así como de las sugerencias y reclamaciones presentadas desde la página Web en el mes de julio.*

#### SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS A TRAVES DE LA PÁGINA WEB DE ESTE AYUNTAMIENTO EN EL MES DE JULIO/10



DESARROLLO URB. Y FOMENTO	0
PERSONAL	0
SALUD, CONSUMO Y MEDIOAMBIENTE	1
ASEO URBANO	0
TRÁFICO	0
GOBERNACIÓN	0
SERVICIOS SOCIALES	0
PARQUES Y JARDINES	0
CULTURA	0
FESTEJOS	0
JUVENTUD Y DEPORTES	0

TOTAL: 1

SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS A  
TRAVES DEL REGISTRO GENERAL DE ENTRADA DE ESTE  
AYUNTAMIENTO EN EL MES DE JULIO/10

AGENCIAS DE VIAJES	1
COMERCIO MINORISTA	7
CONTRATO CELEB. FUERA ESTAB MERCAN	1
ENTIDAD BANCARIA	1
FICHEROS GESTION DE COBROS	0
GRAN SUPERFICIE	9
HOSTELERIA	0
HOTEL	1
INTERNET	3
LAVANDERIA	3
OTROS SECTORES	5
PROFESIONALES LIBERALES	0
REPARACIÓN ELECTRODOMÉSTICOS	1
SEGUROS:	
- Hogar	1
- Otros	0
- Salud	0
- Vida	0
- Vehículos	0
SUMINISTROS:	
- Agua	1
- Eléctrico	2
TALLER REPARACION DE VEHICULOS	0
TELEFONIA FIJA	0
TELEFONIA MOVIL	44
TELEVISION SATELITE	0





TRANSPORTE:

- Aéreo	1
- Autobuses	2
- Tren	1
- Barco	0
- Taxis	0
- Paquetería	0
VENTA VEHÍCULOS	1
VENTA VEHÍCULOS 2ª MANO	0
VIVIENDA	1

TOTAL: 86

*D. Antonio García Aguilar tras el recuento general, hace un repaso de las sugerencias y reclamaciones más significativas, presentadas a través del Registro General de este Ayuntamiento, e informa a la Comisión que han sido ochenta y seis las reclamaciones presentadas durante el mes de julio en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento haciendo alusión como de costumbre a las reclamaciones de telefonía móvil ya que este mes han sido cuarenta y cuatro .Y expone que ha sido una la queja y reclamación realizada a través de nuestra página Web durante el mes de julio.*

*D. Antonio García Aguilar vuelve a reiterarse en la necesidad de tener una página Web exclusiva de la Oficina de Información al Consumidor para cualquier tipo de sugerencia y reclamación a través de esta vía y conseguir de esta manera tener más fluidez en la propia oficina Municipal. Comunica a la comisión que para el mes de septiembre va a pedir un informe y presupuestos del costo de dicha página para esta oficina Municipal.*

*En cuanto al escrito presentado por D. Ricardo Fernández pidiendo baños públicos en las distintas zonas del municipio, D. Antonio García Aguilar explica que este tipo de servicios existe ya en el Municipio que incluso en algunos lugares, como ha ocurrido ya en distintas ciudades, se han tenido que quitar ya que solo servían para comentar actos de vandalismo . D. José Porcel Praena pregunta si se tiene conocimiento de que en algunas zonas exista mas riesgo que en otras a lo que D. Pedro Antonio López Gómez le comunica que efectivamente si existen zonas mas complicadas como puede ser la zona de las doscientas viviendas donde además de otros servicios tienen que pasar la cuba casi a diario por la gran cantidad de suciedad.*

SEGUNDO: Ruegos y Preguntas.

*D. Mónica Rodríguez Latorre, pregunta si puede saber por que motivo este mes existen reclamaciones contra Alsa, D. Antonio García Aguilar le explica que son por incumplimiento de horario en las paradas, D. Mónica Rodríguez Latorre quiere corroborar dicho hecho ya que utiliza el autobús a menudo y confirma que no se respetan el horario. D. Antonio García Aguilar pide que se prepare un escrito para enviarlo a esta empresa y que tengan conocimiento de estos hechos.*

*Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12.00 horas. De todo lo tratado como Secretaria doy fe.”*

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar el Acta en todos sus términos.



Ayuntamiento de  
Roquetas de Mar  
(Almería)

## ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

*No existen asuntos a tratar.*

## ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL

*No existen asuntos a tratar.*

## II.-DECLARACIONES E INFORMACIÓN

*No se producen.*

### ASUNTOS DE URGENCIA

Previa declaración de urgencia al amparo del procedimiento establecido en el Artículo 91 del ROF motivado en que los expedientes se ultimaron una vez convocado el Orden del Día de la presente sesión y al objeto de no retrasar la tramitación de los mismos, se acuerda incluir en el Orden del Día de esta Sesión Ordinaria los siguientes asuntos:

**Primero de urgencia.- Aprobación sí procede, propuesta del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, relativa al nombramiento de una plaza en el término municipal de Roquetas de Mar con el gentilicio del sacerdote almeriense Reverendo Padre Don Ginés García Sánchez.**

*A propuesta del Ilmo. Sr. Don Gabriel Amat Ayllón, Alcalde-Presidente, se da lectura de los méritos y circunstancias que se contraen el Rvdo. P. Don Ginés García Sánchez, sacerdote incardinado en la diócesis de Almería, y que durante los años 2000 al 2005 ejerció su ministerio pastoral como cura-párroco de la Iglesia de San Joaquín y Santa Ana en el tradicional barrio del Puerto de Roquetas de Mar, recibiendo el cariño y el afecto de los feligreses de la citada Iglesia parroquial, al igual, que de las otras parroquias diocesanas almerienses donde ha ejercido su ministerio sacerdotal.*

*El Rvdo. Don Ginés García Sánchez, ordenado sacerdote el año 1988 en su ciudad natal de Huércal-Overa, desde su llegada a Roquetas de Mar en el año 1989, ha tenido “una vida dedicada al servicio a los demás, para el que lo más importante siempre han sido las personas”, así como, muy ligado estrechamente a la religiosidad popular, tanto en Roquetas de Mar, como en la provincia de Almería, con especial referencia al municipio de Huércal-Overa, en donde impartió el Pregón de la Semana Santa.*

*Ha atendido espiritualmente las parroquias de Nuestra Señora de Los Ángeles y en las Cuevas de los Medinas en Almería, en la Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora en señero barrio del Parador y la parroquia Nuestra Señora del Carmen en la Gangosa, así como, las parroquias de Enix, Félix y el Marchal, en la parroquia Nuestra Señora del Mar de Las Marinas y en la capilla Virgen de los Vientos en la Urbanización de Roquetas de Mar.*



Ayuntamiento de  
Roquetas de Mar  
(Almería)

*Igualmente, ha ejercido sapientemente la docencia en los Institutos de Bachillerato “Sabinar”, “Aguadulce”, “Turaniána” y “Las Marinas”. Destacamos su participación en la función litúrgica de la coronación canónica Nuestra Señora del Rosario, Patrona Coronada de Roquetas de Mar, así como, en la bendición de la Sagrada imagen del Santísimo Cristo del Mar.*

*Asimismo, durante muchos años, en el ámbito de la comunicación social, nos ha transmitido a través de las ondas, las noticias y actualidad de nuestra Iglesia diocesana a través del programa “Espejo de la Iglesia” de la cadena COPE, y colaborando como asesor religioso de la cadena televisiva Canal Si. Su vinculación al ámbito cívico-social se materializa con un ejemplar pregón festivo y piadoso con motivo de las fiestas patronales de San Isidro en el núcleo del Parador.*

*Considerando, que todos cuantos han tenido relación personal con el Rvdo. P. Don Ginés García Sánchez han percibido las virtudes de la fe, la esperanza y la caridad, siendo compartidas con los feligreses y vecinos de Roquetas de Mar, la Junta de Gobierno Local, a propuesta de la Alcaldía-Presidencia, ha resuelto aprobar la Propuesta en los siguientes términos:*

*1º.- Nombrar con el gentilicio “Rvdo. P. Don Ginés García Sánchez” la plaza situada junto a la Avda. José Amat Benavides de este término municipal, sito en el núcleo del Puerto, en reconocimiento a su ejemplar trayectoria pastoral y social en la ciudad de Roquetas de Mar.*

*2º.- Llevar a cabo la citada distinción el próximo día 10 de septiembre, a las 12 horas, en la citada plaza con la denominación “Rvdo. P. Don Ginés García Sánchez”, a fin de proceder con la solemnidad capitular a la colocación de la placa con la reseña correspondiente, atendiendo a la distinción del honor concedido por este Ayuntamiento.*

*3º.- Notificar el presente acuerdo al Rvdo. P. Don Ginés García Sánchez a los efectos reseñados.*

## **Segundo de urgencia.- Aprobación si procede, propuesta del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de solicitud a la Dirección General de Loterías y Apuestas del Estado para la realización del sorteo de la lotería nacional en Roquetas de Mar.**

*A propuesta del Ilmo. Sr. Don Gabriel Amat Ayllón, Alcalde-Presidente, se considera oportuno e idóneo para seguir fomentando y potenciando el municipio de Roquetas de Mar, con la realización en este término municipal, con carácter extraordinario, de uno de los sorteos semanales de la lotería nacional, con el objetivo de acercar a los muchos aficionados, residentes y turistas, que en Roquetas de Mar y Almería participan semanalmente de estas Apuestas del Estado.*

*La Junta de Gobierno Local, a propuesta de la Alcaldía-Presidencia, ha resuelto aprobar la siguiente Propuesta en los siguientes términos:*

*1º.- Solicitar a la entidad pública empresarial Loterías y Apuestas del Estado, adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda a través de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, la realización un sorteo de la Lotería Nacional para el próximo año 2011.*



*Ayuntamiento de  
Roquetas de Mar  
(Almería)*

*En este sentido, se expresa por éste orden de prelación para la realización del citado sorteo en este Término municipal, los días 19 de marzo, 12 de marzo y 12 de febrero del 2011, o cualquier otro sábado del próximo ejercicio, que por parte del citado Centro Directivo se considere más apropiado funcionalmente y organizacionalmente.*

*2º.- Remitir el presente acuerdo para su implementación en los términos indicados, a través del Sr. Don Juan Antonio Gallardo López, Director Comercial de la Dirección de Loterías y Apuestas del Estado.*

### **III.-RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se producen

**Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las diez horas y diez minutos, de todo lo cual como Secretario Municipal levanto la presente Acta en 32 páginas, que suscribo junto al Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha “ut supra”, DOY FE.**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO GENERAL, Acctal.**

Gabriel Amat Ayllón

Rafael Leopoldo Aguilera Martínez